



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2024, el expediente de permuta, de la siguiente finca de propiedad municipal:

– Parcela situada en el polígono 508, parcela 929.

Titularidad: Ayuntamiento de Huerta de Rey.

Domicilio: avenida Alonso López, n.º 1 - Huerta de Rey (Burgos).

Referencia catastral: 09177A508009290000LK.

Superficie parcela: 764,00 m².

Superficie construida: parcela sin edificar.

Suelo rústico.

Por el bien propiedad particular:

– Parcela situada en el polígono 505, parcela 5.220.

Titularidad: Ángel Garate Sebastián.

Domicilio: calle Palacios, n.º 13, 1º - Huerta de Rey (Burgos).

Referencia catastral: 09177A505052200000LR.

Superficie parcela: 915,00 m².

Superficie construida: parcela sin edificar.

Suelo rústico.

Se somete a exposición pública durante el plazo de quince días, para su examen y presentación de reclamaciones. Lo que se hace público y da cumplimiento a cuanto dispone el Real Decreto 1392/86, de 13 de junio, y circular de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, de 11 de abril de 1985.

En Huerta de Rey, a 6 de septiembre de 2024.

El alcalde,

José Antonio Cámara Molinero